

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LVI — Nº 7204	MIÉRCOLES, OCTUBRE 21 DE 1964	CORREO ARGENTINO	SALTA	TARIFA REDUCIDA
EDICION DE 12 PAGINAS				CONCESION Nº 1805
Aparece los días hábiles				Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 778.628

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL regirá el siguiente horario:

LUNES A VIERNES DE:
8 a 11,30 horas

PODER EJECUTIVO

Dr. RICARDO JOAQUIN DURAND
Gobernador de la Provincia
Dr. EDUARDO PAZ CHAIN
Vice Gobernador de la Provincia
Dr. GUILLERMO VILLEGAS
Ministro de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública
Ing. FLORENCIO ELIAS
Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas
Dr. DANTON CERMESONI
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536

TELEFONO Nº 14780

Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS
Director

Art. 4º — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales e Administrativas de la Provincia (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio de 1957

Art. 11º — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15º — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37º — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

DECRETO 9062/63, Modificatorio del DECRETO 8911/57

Para la publicación de BALANCES DE SOCIEDADES se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a la Imprenta de la Cárcel para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuar un depósito de garantía por \$ 2.000.00 (DOS MIL PESOS M/N DE C/L). Vencido el plazo establecido a la parte interesada, esta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida.

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 3433 del 22 de Mayo de 1964

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes \$ 5.00
" atrasado de más de un mes hasta un año \$ 10.00
" atrasado de más de un año hasta tres años \$ 20.00
" atrasado de más de tres años hasta 5 años \$ 40.00
" atrasado de más de 5 años hasta 10 años \$ 60.00
" atrasado de más de 10 años \$ 80.00

S U S C R I P C I O N E S

Mensual	\$ 150.00	Semestral	\$ 450.00
Trimestral	\$ 300.00	Anual	\$ 900.00

P U B L I C A C I O N E S

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 27.00 (Veintisiete pesos) el centímetro; considerándose 25 (veinticinco) palabra por centímetro. Todo aviso por un solo día se cobrará a razón de \$ 2.50 (dos pesos con cincuenta centavos) la palabra. El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 100.00 (Cien pesos). Los avisos en forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un 50 % (Cincuenta por ciento). Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (Diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (Cincuenta) líneas, como 500 (Quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (Diez) palabras por cada línea ocupada. Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

- 1º) Si ocupa menos de 1/4 página \$ 140.—
- 2º) De más de 1/4 hasta 1/2 página \$ 225.—
- 3º) De más de 1/2 y hasta 1 página \$ 405.—
- 4º) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días	Exce-dente	Hasta 20 días	Exce-dente	Hasta 30 días	Exce-dente
	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Sucesorios	295.—	21.— cm.	405.—	30.— cm.	590.—	41.— cm.
Poseción Treintañal y Deslinde	405.—	30.— "	810.—	54.— "	900.—	81.— "
Remates de Inmuebles y Automotores	405.—	30.— "	810.—	54.— "	900.—	81.— "
Otros Remates	295.—	21.— "	405.—	30.— "	590.—	41.— "
Edictos de Minas	810.—	54.— "	—.—	—.—	—.—	—.—
Contratos o Estatutos Sociales	3.80	la palabra	—.—	—.—	—.—	—.—
Balances	585.—	45.— cm.	900.—	81.— "	1.350.—	108.— "
Otros Edictos Judiciales y Avisos	405.—	30.— "	810.—	54.— "	900.—	81.— "

S U M A R I O

SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 18684 — Poder Legislativo —Cámara de Diputados	7912
Nº 18674 — Establecimiento Azufrero Salta —Lic. Pública Nº 120 64	7912
Nº 18673 — Establecimiento Azufrero Salta —Lic. Pública Nº 125 64	7912
Nº 18672 — Establecimiento Azufrero Salta —Lic. Pública Nº 124 64	7912
Nº 18671 — Establecimiento Azufrero Salta —Lic. Pública Nº 123 64	7912
Nº 18670 — Establecimiento Azufrero Salta —Lic. Pública Nº 122 64	7912
Nº 18669 — Establecimiento Azufrero Salta —Lic. Pública Nº 121 64	7912 al 7913
Nº 18664 — Establecimiento Azufrero Salta —Lic. Pública Nº 103 64	7913
Nº 18654 — Municipalidad de Orán	7913
Nº 18652 — Consejo Gral. de Educación —Lic. Pública Nº 2 64	7913
Nº 18647 — Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública Nación —Lic. Pública Nº 6 64	7913
Nº 18622 — Imprenta de la Legislatura — Licitación Pública Nº 1 64	7913

LICITACIONES PRIVADAS:

Nº 18676 — A.G.A.S. —Para la adquisición de materiales de soporte y retención a líneas de Alta y Baja Tensión	7913
Nº 18675 — A.G.A.S. —Para la adquisición de aisladores que servirán de soporte y retención a líneas de Alta y Baja Tensión	7913

CITACION ADMINISTRATIVA:

Nº 18549 — Banco de la Nación Argentina vs. Victoria H. M. de Castellanos	7913
---	------

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS:

Nº 18683	— De doña María Isabel Valdez de Fleming	7913
Nº 18680	— De don José Miguel Ramírez	7913
Nº 18666	— De doña Leonidas López de Guanica	7913
Nº 18661	— De don José Pacheco	7913
Nº 18655	— De doña Aurelia P. de Valladares o Amelia Galarzo de Valladares	7913
Nº 18627	— De don Sergio Hedefonso Avila	7913
Nº 18609	— De don Andrés Avelino Argañaraz o Andrés Avelino Argañaraz y de doña Esther Salvatierra de Argañaraz!	7913 al 7914
Nº 18599	— De don José Aiacos Aybar ó Aybar	7914
Nº 18590	— De Don Isauro Narváez y Aurora Vargas de Narváez	7914
Nº 18588	— De doña María Bracamonte de Toledo	7914
Nº 18584	— De don Justiniano Condori	7914
Nº 18532	— De don Marcial López Sánchez	7914
Nº 18552	— De doña Alejandrina Rodríguez de Singh	7914
Nº 18548	— De doña María Alselma Vaca de Moreno	7914
Nº 18547	— De don Luis Humberto Corte	7914
Nº 18546	— De doña Santos Vaca	7914
Nº 18485	— De don Eulogio Prieto	7914
Nº 18460	— De don Abel Luis Goytía	7914
Nº 18440	— De doña Florentina Plaza de Cárdenas	7914
Nº 18430	— De doña Felisa Romano de Corbalán y Otra	7914
Nº 18420	— De doña Buenaventura Barrionuevo	7914
Nº 18403	— De doña Frutuosa López de Villagra	7914
Nº 18402	— De doña Irene ó Irma Petrona Mamaní de Rocap	7914
Nº 18377	— De doña María Campos de Corro	7914
Nº 18371	— De doña Magdalena Sixta Cardozo de Ovejero	7914
Nº 18368	— De don Ramón Díaz y doña Lucinda Burgos de Díaz	7914
Nº 18359	— De doña Juliana Delgado de Gutiérrez	7914
Nº 18351	— De don José Agnello	7914
Nº 18343	— De Doña Francisca Serafina Marín y Julio Guzmán	7914
Nº 18336	— De don Víctor Avelaño	7914
Nº 18331	— De don Martín Diego Yapura	7915
Nº 18330	— De don Fermín Gutiérrez	7915
Nº 18326	— De doña Justina Díaz de Colque	7915
Nº 18323	— De doña Filonilla Valdiviezo	7915
Nº 18306	— De don Domingo Nicolás Alonso	7915
Nº 18297	— De don Pedro Ibañez Averanga	7915
Nº 18296	— De don Pedro Díaz	7915
Nº 18235	— De don Silverio Posadas	7915
Nº 18273	— De doña Asunción Torres de Torres, después de Santerbo	7915
Nº 18267	— De don Oscar Alejo Enrique Holmquist	7915
Nº 18256	— De doña Mamerta Díaz de Chuchuy	7915

POSESION TREINTAÑAL:

Nº 18459	— Solicitada por Juan Villalobos y Otros sobre el inmueble "Rosario" del Dpto. de Iruya	7915
Nº 18277	— Solicitada por Hermelinda Ayejes de Flores en el Dpto. de Chicoana	7915
Nº 18269	— Solicitada por Fidel Arapa y Otros, en el Dpto. de Chicoana	7915

REMATES JUDICIALES:

Nº 18682	— Por Efraín Racioppi —Juicio: Altobelli, Victorino J. vs. Flavio, Marañón	7915
Nº 18681	— Por Efraín Racioppi —Juicio: Mena, Antonio vs. Marinero, Domingo	7915 al 7916
Nº 18679	— Por Ricardo Gudiño —Juicio: Mena, Antonio vs. Gastal, Asmat	7916
Nº 18678	— Por Ricardo Gudiño —Juicio: Spaventa de Corata Ramona Bernardina	7916
Nº 18668	— Por Miguel A. Gallo Castellanos —Juicio: Latif, Enrique é hijos S.R.L. vs. Salomón, Emilio y Alfredo	7916
Nº 18667	— Por Miguel A. Gallo Castellanos —Juicio: E Cardón S.A. vs. Norberto Luis Cornejo	7916
Nº 18663	— Por Nicolás A. Moschetti —Juicio: Morales, Felipe vs. Montoya, Hnos. S. en Com.	7916
Nº 18662	— Por José A. Cornejo —Juicio: Villa del Rosario S.R.L. vs. Julio César Salas y Elba de Salas	7916
Nº 18657	— Por José A. Gómez Rincón —Juicio: Germinal S.R.L. vs. Ruiz Huidobro, Julián	7916
Nº 18656	— Por José A. Gómez Rincón —Juicio: Romerí, Luis vs. Ruiz Huidobro, Julián	7916
Nº 18651	— Por Adolfo A. Sylvester —Juicio: Gustavo A. Bollinger vs. M. P. de Collavino	7916
Nº 18648	— Por José A. Cornejo —Juicio: José Margalef vs. Moisés Abdo	7916 al 7917
Nº 18625	— Por Juan Alfredo Martearena —Juicio: Quiquinó Benjamín vs. Muntwyler, Ami C. de	7917
Nº 18586	— Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Eduardo Farah vs. Miguel Las Heras	7917
Nº 18579	— Por Jorge Raúl Decavi —Juicio: Banco de Préstamos y Asistencia Social vs. Clemira F. L. de Gaudelli	7917
Nº 18569	— Por Raúl Mario Casale —Juicio: Banco de la Nación Argentina vs. Nallin, Pedro V.	7917
Nº 18567	— Por Arturo Salvatierra —Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Zorpudes, Antonio	7917
Nº 18518	— Por José A. Cornejo —Juicio: Enrique Bianco vs. Raúl R. Moyano	7917
Nº 18515	— Por José A. Cornejo —Juicio: Sucesión Manuel de la Hoz vs. Apolinar Colque y Tomasa Solis de Colque	7917
Nº 18493	— Por Arturo Salvatierra —Juicio: Mena: Antonio vs. Pacheco, Leonela B. de	7917
Nº 18426	— Por Justo C. Figueroa Cornejo —Juicio: Bco. Regional del Norte Arg. vs. Arias Darío F. y Otros	7917 al 7918
Nº 18411	— Por Nicolás A. Moschetti —Juicio: Gerchenhon Moisés vs. Napoleón Poma	7918
Nº 18380	— Por Carlos L. González Rigau —Juicio: Samerbill S.A. vs. Gastal, Asmat y Lamónaca Overdán	7918
Nº 18316	— Por J. F. Castanié —Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Arias, Darío Felipe	7918
Nº 18282	— Por Arturo Salvatierra —Juicio: García, Ramón vs. Lera, María Juliana y Otro	7918
Nº 18274	— Por Carlos L. González Rigau —Juicio: Banco Provincial de Salta vs. León Camín	7918

CITACIONES A JUICIO:

Nº 18635	— González, Juan' Gualberto y Sra. vs. Camila Blanco de Meyer	7918
Nº 18634	— Olarte, Luis Silvano vs. Camila Blanco de Meyer	7918
Nº 18473	— DUDEK, Vicente vs. MARTIN, Hortencia Magdalena Falco de, s/ Prep. Vía Ejecutiva y Embargo Preventivo	7918
Nº 18429	— Suc. Lidor Agramonte: Notifica a Manuela Lindaura Ríos	7918
Nº 18391	— Nectali Pérez de Serra vs. Francisco Serra	7919

CONCURSO CIVIL:

Nº 18639 — De don Luis Ruiz	7919
Nº 18458 — Pérez Morales Emilio s 	7919

EDICTO DE QUIEBRA:

Nº 18601 — Tomás Alvaro Sosa — Expte. Nº 20371/68	7919
Nº 18570 — José Carlos Mora	7919

EDICTO CITATORIO:

Nº 18658 — Raúl Alfredo Izaguirre y Bruna Carmen Zucarelli de Izaguirre	7919
---	------

JURISPRUDENCIA:

Nº 18687 — 49 — Gelmetti José E. vs. Cuvit Quesada, Alfredo Juan —Ejecutivo	7920
50 — Cardozo Leocadio vs. Ayarde, José —Ord. Escrituración	7920

SECCION COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO:

Nº 18603 — Violeta Ayub vende a Don José H. Aré.	7919
---	------

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS:

Nº 18665 — La Regional Argentina de Seguros S.A.	7919
Nº 18611 — La Confianza — Cía. Arg. de Seguros S. A. — Para el día: 31—10—64.	7919 al 7920
Nº 18580 — De Anta — Para el día 24 del actual	7920
Nº 18551 — Club Universitario de Salta —Para el día 23 del actual	7920
AVISO A LOS SUSCRIPTORES	7920
AVISO A LOS AVISADORES	7920

SECCION ADMINISTRATIVA

LICITACIONES PUBLICAS

**Nº 18684 — PODER LEGISLATIVO
CAMARA DE DIPUTADOS
SALTA**

Llámase a Licitación Pública para el día 30 de Octubre de 1964 a horas 10 o día subsiguiente si este fuera feriado. para proveer de instalaciones en el Recinto de la Legislatura consistente en:

- a) Un sistema electroacústico destinado al refuerzo de la palabra;
- b) Un sistema automático para registrar votaciones;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 3876.

Los Pliegos de Condiciones retirar en la Habilitación de Pagos de la Cámara de Diputados de Salta, sito en Bmé Mitre 550.

**SECRETARIA DE LA CAMARA
DE DIPUTADOS**

Valor al Cobro: \$ 250.— e) 21/10/64

**Nº 18674. — SECRETARIA DE GUERRA
Dirección General de Fabricaciones Militares
ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA
Caseros 527 — Salta**

LICITACION PUBLICA Nº 120/64

Llámase a licitación pública Nº 120/64 a realizarse el día 29 de Octubre de 1964 a las 10,00 horas, por la adquisición de chapa y planchuela en acero, con destino al Establecimiento Azufrero Salta — Estación Caipe — Km. 1626 — FCGB — Provincia de Salta.

Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires.

Valor del pliego m\$ñ. 10,00

JULIO A. ZELAYA

Jefe Servicio Abastecimiento
Establecimiento Azufrero Salta

Valor al cobro \$ 415, e) 21 al 23/10/64

**Nº 18673. — SECRETARIA DE GUERRA
Dirección General de Fabricaciones Militares
ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA
Caseros 527 — Salta**

LICITACION PUBLICA Nº 125/64.

Llámase a licitación pública Nº 125/64, a realizarse el día 29 de Octubre de 1964, a las 12,30 horas por la adquisición de manga de caucho, sierra circular y record unive sal, con destino al Establecimiento Azufrero Salta — Estación Caipe — Km. 1626 — F.C.G.B. — Provincia de Salta

Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires.

Valor del pliego m\$ñ. 10,00

JULIO A. ZELAYA

Jefe Servicio Abastecimiento
Establecimiento Azufrero Salta

Valor al cobro \$ 415, e) 21 al 23/10/64

**Nº 18672. — SECRETARIA DE GUERRA
Dirección General de Fabricaciones Militares
ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA
Caseros 527 — Salta**

LICITACION PUBLICA Nº 124/64

Llámase a licitación pública Nº 124/64, a realizarse el día 29 de Octubre de 1964 a las 12,00 horas por la adquisición de l'ave de paso y válvulas, con destino al Establecimiento Azufrero Salta — Estación Caipe — Km. 1626 — FCGB — Provincia de Salta.

Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires.

Valor del pliego m\$ñ. 20,00

JULIO A. ZELAYA

Jefe Servicio Abastecimiento
Establecimiento Azufrero Salta

Valor al cobro \$ 415, e) 21 al 23/10/64

**Nº 18671 — SECRETARIA DE GUERRA
Dirección General de Fabricaciones Militares
ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA
Caseros 527 — Salta**

LICITACION PUBLICA Nº 123/64

Llámese a licitación pública Nº 123/64, a realizarse el día 29 de octubre de 1964, a las 11,30 horas por la adquisición de caños codos, curvas, etc. de hierro galvanizado y negro, con destino al Establecimiento Azufrero Salta — Estación Caipe — Km. 1626 — FCGB — Provincia de Salta.

Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires.

Valor del pliego m\$ñ. 30,00

JULIO A. ZELAYA

Jefe Servicio Abastecimiento
Establecimiento Azufrero Salta

Valor al cobro \$ 415, e) 21 al 23/10/64

**Nº 18670 — SECRETARIA DE GUERRA
Dirección General de Fabricaciones Militares
ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA
Caseros 527 — Salta**

Licitación Pública Nº 122/64

Llámase a licitación pública Nº 122/64, a realizarse el día 29 de octubre de 1964 a las 11,00 horas, por la adquisición de botas de goma con destino al Establecimiento Azufrero Salta — Estación Caipe — Km. 1626 — FCGB — Provincia de Salta.

Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires.

Valor del pliego m\$ñ. 20,00

JULIO A. ZELAYA

Jefe Servicio Abastecimiento
Establecimiento Azufrero Salta

Valor al cobro \$ 415, e) 21 al 23/10/64

**Nº 18669 — SECRETARIA DE GUERRA
Dirección General de Fabricaciones Militares
ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA
Caseros 527 — Salta**

LICITACION PUBLICA Nº 121/64.

Llámase a licitación pública Nº 121/64, a

realizarse el día 29 de octubre de 1964 a las 10,30 horas por la adquisición de arandelas, bulón con tuerca, tornillo para madera, cable de acero, clavos, banda de goma, empaquetadura, lana de vidrio, cinta hilera, cordón tubular, fibra y aislación tubular de amianto, con destino al Establecimiento Azufrero Salta — Estación Caipe — Km. 1626 — FCGB — Provincia de Salta.

Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires.

Valor del pliego m\$N. 20,00

JULIO A. ZELAYA

Jefe Servicio Abastecimiento
Establecimiento Azufrero Salta

Valor al cobro \$ 415, e) 21 al 23/10/64

Nº 18664. — SECRETARIA DE GUERRA
Dirección General de Fabricaciones Militares
ESTABLECIMIENTO AZUFREO SALTA
Caseros 527 — Salta
LICITACION PUBLICA Nº 103/64
SEGUNDO LLAMADO.

Llámase a licitación pública Nº 103/64 — Segundo llamado, a realizarse el día 28 de octubre de 1964, a las 10,30 horas, por la adquisición de repuestos para bombas con destino al Establecimiento Azufrero Salta — Estación Caipe — Km. 1626 — FCGB — Provincia de Salta.

Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares. Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires.
Valor del pliego \$ 30.— m/n.

JULIO A. ZELAYA

Jefe Servicio Abastecimiento
Establecimiento Azufrero Salta

Valor al cobro \$ 415,— e) 20 al 22/10/64

Nº 18654 — MUNICIPALIDAD DE SAN RAMON DE LA NUEVA ORAN.

Llámase a Licitación Pública para la ejecución de la obra "Mercado Municipal San Ramón de la Nueva Orán", por el sistema de Ajuste Alzado, con un Presupuesto Oficial de \$ 11.829.957.— m/n. 1º Parté.

La apertura de las ofertas se llevará a cabo el día 16 de Noviembre de corriente año, a las 18 horas, en la sede de la Municipalidad de Orán, en donde podrá ser consultado el legajo sin cargo o bien ser adquirido a precio de \$ 5.000 el ejemplar.

JOSE GARCIA GILABER

Intendente Municipal

HECTOR HERNANDEZ CASCO

Secretario Municipal

Importe \$ 405.— e) 20 al 26—10—64.

Nº 18652 — CONSEJO GENERAL DE EDUCACION — LICITACION PUBLICA Nº 2 — 64

Llámase a Licitación Pública para el día 29 de octubre de 1964, para la adquisición de útiles escolares, de oficina y elementos de limpieza. Solicitar Pliegos de Condiciones e información en la Oficina de Compras del Consejo, Mitre 71.

Fdo. Prof. CARLOS POMPILIO GUZMAN
Presidente

Consejo General de Educación

Fdo. RUTH ALICIA RIVERO

Jefa de Compras

Consejo General de Educación

Prof. ALBERTO ANGEL GOMEZ

Secretario Administrativo

Consejo General de Educación - Salta

VALOR AL COBRO

e) 19 al 21—10—1964

cente Arroyabe" en Alberdi 855. — Tartagal (Salta), durante el ejercicio fiscal 1964—1965. La apertura de las propuestas tendrá lugar en Alberdi 855 — Tartagal. — (Salta), debiendo dirigirse para Pliegos e Informes a la Sección Contrataciones de este Servicio. Las necesidades se refieren a Manteca, huevos frescos, carne, pan, verduras y frutas. Hospital Vecinal Tipo Centro de Salud "Dr. Vicente Arroyabe" Tartagal (Salta)."

VALOR AL COBRO IMPORTE: \$ 415.—
e) 19 al 21—10—64

Nº 18622 — PROVINCIA DE SALTA
IMPRESA DE LA LEGISLATURA
LICITACION PUBLICA Nº 1/64

Llámase a Licitación Pública para la provisión de una máquina Linotype modelo 31 nueva, o reacondicionada a nueva con cuatro magazines, sus correspondientes juegos de matrices y respuestos.

La apertura de dicha licitación se efectuará el día 16 de Noviembre de 1964 a horas 11 en nuestras oficinas sita en calle Bmé. Mitre 550.

Detalle y pliego de condiciones podrán retirarse sin cargo alguno.

MARIO D'UVA

—Jefe de la Imprenta de la Legislatura.

Valor al cobro \$ 415, e) 15 al 22/10/64

LICITACIONES PRIVADAS

Nº 18676.

Ministerio de Economía, F. y Obras Públicas
A. G. A. S.

CONVOCASE a Licitación Privada para la adquisición de materiales normales que servirán de soporte y retención a líneas de Alta y Baja Tensión.

Presupuesto Oficial: m\$N. 486.400,00

Apertura: 13 de noviembre próximo a horas 11 o día siguiente si fuera feriado.

Pliegos de condiciones en el Departamento Electromecánico de la A. G. A. S., San Luis Nº 52, días hábiles de 8 a 12 horas, sin cargo.

La ADMINISTRACION GENERAL
Salta, octubre de 1964.

Ing. Civil MARIO MOROSINI

Administrador Gral. de Aguas

Valor al cobro \$ 415.— e) 21 al 23/10/64

Nº 18675.

Ministerio de Economía, F. y O. Públ.

A. G. A. S.

CONVOCASE a Licitación Privada para la adquisición de aisladores que servirán de soporte y retención a líneas de Alta y Baja Tensión.

Presupuesto Oficial: m\$N. 445.300,00

Apertura: 11 de noviembre próximo a horas 11 o día siguiente si fuera feriado.

Pliegos de condiciones en el Departamento Electromecánico de la A. G. A. S., San Luis Nº 52, días hábiles de 8 a 12 horas, sin cargo.

La ADMINISTRACION GENERAL
Salta, octubre de 1964.

Ing. Civil MARIO MOROSINI

Administrador Gral. de Aguas

Valor al cobro \$ 415.— e) 21 al 23/10/64

CITACION ADMINISTRATIVA

Nº 18549 — EDICTOS.

El Juez Federal de Salta, en los autos "Banco de la Nación Argentina c/ Victoria Helena Molnar de Castellanos", Expte. Nº 49.855/62, intima a la demandada para que dentro del perentorio término de diez días por sí o por medio de otro apoderado comparezca a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de proseguirse en rebeldía y se le notifica del siguiente auto: "Salta, 13 de diciembre de 1963; Intímese al apelante de fs. 38, para que en el acto de la notificación o dentro de 24

horas de ella, pague el impuesto fiscal respectivo y proceda a la provisión de los fondos necesarios para la elevación de los autos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera y vencido el término acordado, se tendrá por desistido del recurso concedido a fs. 38 vta.— Notifíquese personalmente o por cédula". Fdo.: Carlos A. López Sanabria, Juez Federal.

Secretaría, Agosto de 1964.

JAIME ROBERTO CORNEJO

Secretario Juzgado Federal Salta.

Valor al Cobro \$ 415.— e) 8 al 22/10/64.

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 18683: EDICTO SUCESORIO

El Señor Juez de Tercera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA ISABEL VALDEZ DE FLEMING.— (Expte. 29.222/64).
SALTA, Octubre 20 de 1964.

Dr. ROBERTO FRIAS

Séc: Juzg. III Nom. C. y C.

Importe: \$ 295.00 e) 21—10 al 3—11—64

Nº 18680: EDICTO SUCESORIO

ERNESTO SAMAN, Juez de 1ra. Instancia 1ra. Nominación Civil y Comercial, a herederos y acreedores de JOSE MIGUEL RAMIREZ por el término de 30 días para que hagan valer los derechos bajo apercibimiento de ley.—
Salta, Octubre ocho de 1964.

J. Armando Caro Figueroa

Secretario - Letrado

Juzg. 1ra. Inst. 1ra. Nom. C. y C.

Importe: \$ 590.00 e) 21/10 al 1/12/64

Nº 18666 EDICTO SUCESORIO:

Dr. Enrique Antonio Sotomayor, Juez de 1ra. Inst. 2da. Nominación C. y C., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LEONIDAS LOPEZ DE GUANCA para que hagan valer sus derechos.—
Salta, 23 de Septiembre de 1964.—

Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY

Secretario

Importe: \$ 590.00 e) 21/10 al 1/12/64

Nº 18661 — Rafael Angel Figueroa, Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación Civil y Comercial, a herederos y acreedores de José Pacheco, por el término de 30 días para que hagan valer los derechos, bajo apercibimiento de ley.
Salta, Agosto 19 de 1964.

Dr. Manuel Mogro Moreno, Secretario

Importe \$ 590.— e) 20—10 al 30—11—64.

Nº 18655 — Edicto Citatorio Sucesorio

El Juez de Primera Instancia C. y C. 2º Nominación, en el juicio sucesorio de Aurora P. de Valladares o Amelia Gallardo de Valladares. Expte. 35344/64, cita y emplaza a herederos para que hagan valer sus derechos dentro del término de ley.— Salta, Octubre 15 de 1964.

Milton Echenique Azurduy, Secretario

Sin Cargo.

e) 20—10 al 30—11—64.

Nº 18627. — SUCESORIO.

El Dr. Alfredo Ricardo Amerisse, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial. 5ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SERGIO ILDEFONSO AVILA. — Salta, 13 de octubre de 1964. — Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA
Secretario.

Imp. \$ 590.—

e) 16/10 al 26/11/64

Nº 18609 — EDICTOS.

El Señor Juez de Primera Nominación Civil y Comercial (distrito Judicial Centro), cita

emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANDRES AVELINO ARGANARAZ, o ANDRES AVELINO ARGANARAZ, o ANDRES ARGANARAZ, o ANDRES ARGANARAZ y de doña ESTHER SALVATIERRA DE ARGANARAZ, a hacer valer sus derechos.

Salta, 2 de Octubre de 1964.
J. ARMANDO CARO FIGUEROA
 Secretario - Letrado

Juzg. 1º Inst. 1º Nom. C. y C.
 Imp. \$ 590.— e) 15/10 al 25/11/64

Nº 18599 — SUCESORIO.— El doctor Ernesto Samán, Juez en lo Civil y Comercial de Primera Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de José Marcos Aybar o Albar.— Salta, setiembre 23 de 1964.

J. ARMANDO CARO FIGUEROA
 Secretario-Letrado

Importe \$ 590.— e) 14—10—64.

Nº 18590 — SUCESORIO.— El señor Juez de Segunda Nominación Civil en lo C. y C. cita por diez días a herederos y acreedores de Isaura Narváez y Aurora Vargas de Narváez, emplazándolos bajo apercibimiento de ley. Salta, Octubre 7 de 1964.

Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY
 Secretario

Importe \$ 295.— e) 14 al 27—10—64.

Nº 18588 — Enrique Sotomayor, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial a cargo de la Segunda Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de María Bracamonte de Toledo. Salta, Julio 21 de 1964. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Importe \$ 590.— e) 14—10 al 24—11—64.

Nº 18584 — EDICTO: SUCESORIO.
 Ricardo Alfredo Amerisse, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Quinta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don Justiniano Condoni. Salta, Setiembre 11 de 1964. Luis Elías Sagarnaga, Secretario.

Importe \$ 590.— e) 14—10 al 24—11—64.

Nº 18582 — El señor Juez de Primera Instancia. Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de Manuel López Sánchez, por el término de treinta días para que hagan valer sus derechos. Salta, Setiembre 30 de 1964.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario
 Importe \$ 590.— e) 14—10 al 24—11—64.

Nº 18552 — SUCESORIO:
 El señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ALEJANDRINA RODRIGUEZ DE SINGH.

SALTA, Octubre 5 de 1964.
Dr. ROBERTO FRIAS
 Secretario
 Juzg. III Nom. C. y C.
 Importe: \$ 590.— e) 8/10 al 19/11/64

Nº 18548 — EDICTO SUCESORIO:
 El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ra. Inst. C. y C. Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de doña MARIA ANSELMA VACA DE MORENO.

S. R. N. ORAN, Setiembre 7 de 1964.
LILIA JULIANA HERNANDEZ
 Escribana Secretaria
 Juzgado Civil y Comercial
 Importe: \$ 590.— e) 8/10 al 19/11/64

Nº 18547 — EDICTO SUCESORIO:
 El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ra. Inst. C. y C. Distrito Judicial del Norte, cita y

emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don LUIS HUMBERTO CORTE. S. R. N. ORAN, Setiembre 4 de 1964.

LILIA JULIANA HERNANDEZ
 Escribana Secretaria
 Juzgado Civil y Comercial
 Importe: \$ 590.— e) 8/10 al 19/11/64

Nº 18546 — EDICTO SUCESORIO:
 El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ra. Inst. C. y C. Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de doña SANTOS VACA.

S. R. N. ORAN, Setiembre 7 de 1964.
LILIA JULIANA HERNANDEZ
 Escribana Secretaria
 Juzgado Civil y Comercial
 Importe: \$ 590.— e) 8/10 al 19/11/64

Nº 18485. — El Juez de Segunda Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de Don EULOGIO PRIETO, a fin de que hagan valer sus derechos dentro del término de treinta días.

Salta, setiembre 28 de 1964.
Dr. Milton Echenique Azurduy
 Secretario
 Imp. \$ 590,— e) 2/10 al 13/11/64

Nº 18460 — El doctor Ricardo Alfredo Reimundín, Juez de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación en lo Civil y Comercial de la Provincia, cita y emplaza a herederos y acreedores de don Abel Luis Goytía, por treinta días para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Setiembre 23 de 1964.
Dr. ROBERTO FRIAS
 Secretario
 Juzg. III Nom. C. y C.
 Importe: \$ 590.— e) 30/9 al 11/11/64

Nº 18440 — SUCESORIO
 El Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Segunda Nominación, en el juicio sucesorio de Florentina Plaza de Cárdenas — Expte. Nº 34824/64, cita y emplaza a los que se consideren con derecho al mismo.

Salta, 24 de Setiembre de 1964
Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY
 Secretario
 SIN CARGO
 e) 28—9 al 9—11—1964

Nº 18430 — SUCESORIO.— El señor Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial de 2ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de Felisa Romano de Corbellán y Zoila Céspedes.— Salta, Setiembre 23 de 1964.

Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario
 Importe \$ 590.— e) 28—9 al 9—11—64.

Nº 18420. — SUCESORIO:
 El Doctor Alfredo Ricardo Amerisse, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Quinta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Buena-ventura Barrionuevo.

SALTA, 8 de Setiembre de 1964.
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA
 Secretario
 Importe \$ 590,— e) 25/9 al 6/11/64

Nº 18403 — SUCESORIO:
 El Doctor Alfredo Ricardo Amerisse, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña FRUCTUOSA LOPEZ DE VILLAGRA, Salta, 22 de setiembre de 1964.

Luis Elías Sagarnaga, Secretario.
 Importe \$ 590.— e) 24/9 al 5/11/64

Nº 18402 — El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de Primera Instancia y 4a. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a

herederos y acreedores de Da. Irene Gómez Petrona Mamani de Roca por el término de ley. Salta, 21 setiembre de 1964. — Manuel Mogro Moreno, Secretario.
 Importe \$ 590,— e) 24/9 al 5/11/64.

Nº 18377 — JORGE RAUL ACOBETTRO, Juez de Instrucción, Cita y Emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sucesión de María Campos de Corro, Expte. Nº 3209/1964, para que dentro de dicho término hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley.— Lo que el suscripto Secretario hace conocer a sus efectos.— Publicaciones 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño.— San Ramón de la Nueva Orán.— Setiembre 11 de 1964.

Dr. JORGE RAUL ACOBETTRO
 Juez de Instrucción
ERNESTO DAUD
 Escribano-Secretario
 Importe \$ 590.— e) 22—9 al 3—11—64.

Nº 18371 — El Sr. Juez de Primera Instancia y 5ª Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de Magdalena Sixta Cardozo de Ovejero.— Salta, 9 de Setiembre de 1964.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA, Secretario
 Importe \$ 590.— e) 22—9 al 3—11—64.

Nº 18368 — EDICTO SUCESORIO.
 El Dr. Enrique A. Sotomayor, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 2ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Ramón Díaz y doña Lucinda Burgos de Díaz.— Salta, Setiembre 16 de 1964.

Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY
 Secretario
 Sin Cargo. e) 22—9 al 3—11—64.

Nº 18359.
 El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 2ª Nominación, Dr. ENRIQUE A. SOTOMAYOR, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JULIANA DELGADO DE GUTIERREZ para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley.— Salta, Setiembre 17 de 1964.

Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY
 Secretario
 Importe \$ 590,— e) 21/9 al 2/11/64

Nº 18351 — EDICTO SUCESORIO:
 El señor Juez de Primera Instancia 3ª Nominación en lo C. y C. cita y emplaza a los acreedores de don JOSE AGNELLO por el término de treinta días a fin de que hagan valer sus derechos.

Salta, 16 Setiembre de 1964.
Dr. ROBERTO FRIAS
 Secretario - Juez III Nom C. y C.
 Importe \$ 590,— e) 18/9 al 30/10/64

Nº 18343 — EDICTO SUCESORIO:
 Ernesto Saman Juez de Primera Instancia Primera Nominación cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA SERAFINA MARIN y JULIO GUZMAN para que hagan valer sus derechos.

Salta, Julio 23 de 1964.
J. ARMANDO CARO FIGUEROA
 Secretario — Letrado
 Juzg. 1ra. Inst. 1ra. Nom. C. y C.
 Importe: \$ 590.00 e) 18/9 al 30/10/64

Nº 16336 — EDICTOS:
 El Dr. Ricardo Alfredo Reimundín, Juez de 1a. Instancia C. y C. 3a. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dn. Víctor Avelaño.

SALTA, Julio 22 de 1964.
Angelina Teresa Castro — Secretaria
 Importe: \$ 590.— e) 16/9 al 28/10/64

Nº 18331 — Por disposición del Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Dr. S. Ernesto Yazalle, se cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTIN DIEGO YAPURA, debiendo hacer valer sus derechos dentro de dicho término y bajo apercibimiento de ley.— Edictos Boletín Oficial y Foro Salteño.

S. R. de la N. Orán, Setiembre de 1964.

LILIA JULIANA HERNANDEZ
Escribana Secretaria

Juzgado Civil y Comercial

Importe: \$ 590.— e) 16/9 al 28/10/64

Nº 18330 — Por disposición del Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Dr. S. Ernesto Yazalle, se cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERMIN GUTIERREZ, debiendo hacer valer sus derechos dentro de dicho término y bajo apercibimiento de ley.— Edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño.

S. R. de la N. Orán, Setiembre de 1964.

LILIA JULIANA HERNANDEZ
Escribana Secretaria

Juzgado Civil y Comercial

Importe: \$ 590.— e) 16/9 al 28/10/64

Nº 18326 — El Dr. Enrique Antonio Sotomayor, Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación Civil y Comercial, cita a herederos y acreedores de Doña JUSTINA DIAZ DE COLQUE, para que hagan valer sus derechos en el término de treinta días.— Expte. Nº 35.619/64.

SALTA, Setiembre 8 de 1964.

Dr. Milton Echenique Azurduy — Secretario
Importe: \$ 590.— e) 16/9 al 28/10/64

Nº 18328

SUCESORIO: El Señor Juez de 3ª Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FILONILA VALDIVIEZO.— Salta, diciembre 31 de 1963.—

ANGELINA TERESA CASTRO
Secretaria

Juzgado III Nom. Civ. y Com.

Imp. \$590,00 e) 11/9 al 27/10/64

Nº 18306 — EDICTO SUCESORIO

El Dr. Enrique A. Sotomayor cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don DOMINGO NICOLAS ALONSO para que dentro de dicho término comparezcan a hacer valer sus derechos.

SALTA, 30 de Junio de 1964.

Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY
Secretario

Importe \$ 590. e) 10/9 al 26/10/64

Nº 18297 — El Juez de Quinta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Pedro Ibañez Averanga, a fin de que hagan valer sus derechos.

Salta, agosto 7, de 1964.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA
Secretario

Importe: \$ 590.00 e) 10/9 al 26/10/64

Nº 18296 — EDICTO SUCESORIO

Señor Juez de 1ª Nominación C. y C. llama y emplaza a herederos y acreedores de Don Pedro Diaz, por el término de treinta días para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley.

Salta, 7 de Setiembre de 1964.

J. ARMANDO CARO FIGUEROA
Secretario - Letrado

Juzg. 1ª. Int. 1ª. Nom. C. y C.

Importe \$ 590,— e) 10/9 al 26/10/64

Nº 18295 — EDICTO SUCESORIO

Señor Juez de Quinta Nominación Civil y Comercial, llama y emplaza a herederos y

acreedores de Don Silverio Posadas, por el término de treinta días para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley.

Salta, 7 de Setiembre de 1964.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA
Secretario

Importe \$ 590. e) 10/9 al 26/10/64

Nº 18273 — EDICTO SUCESORIO. El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de 1ª Instancia Cuarta Nominación Civil, cita y emplaza por el término de 30 días a acreedores y herederos de doña Asunción Torres de Torres, después de Santerbo, para que hagan valer sus derechos.— Salta, 4 de Setiembre de 1964.

Dr. Manuel Mogro Moreno, Secretario

Importe: \$ 590.— e) 8—9 al 22—10—64.

Nº 18267 — SUCESORIO:

Ricardo Alfredo Reimundín, Juez de 1ª Inst. C. y C. 3ª. Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Oscar Alejo Enrique Holmquist para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Agosto 21 de 1964.

Dr. ROBERTO FRIAS

Secret. Juzg. III Nom. C. y C.

Importe: \$ 590.— e) 7/9 al 21/10/64

Nº 18256 — EDICTO SUCESORIO:

El Dr. Alfredo R. Amerisse, Juez de 1ª Instancia, Quinta Nominación, cita y emplaza por el término de 30 días a acreedores y herederos de Doña MAMERTA DIAZ DE CHUCHUY, para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Setiembre 3 de 1964.

Dr. Luis Elías Sagarnaga — Secretario
Importe: \$ 590.— e) 7/9 al 21/10/64

POSESION TREINTAÑAL:

Nº 18459. — EDICTO.— Posesión treintañal. Habiéndose presentado el Dr. Manuel López Sanabria por los señores Juan Villalobos ó Juan Cruz Villalobos, Ignacio Zambrano, Esperanza Vergas de Subelza, Gumercinda Guerra de Subelza y Margarita Vargas deduciendo juicio de posesión treintañal sobre el inmueble denominado "Rosario", ubicado en el Departamento de Yruya, de esta provincia, con una superficie de seis mil quinientas ochenta y ocho hectáreas, cinco mil novecientos cincuenta y un metro cuadrado, encerrado dentro de los siguientes límites: Norte, finca Cañas y La Candelaria, de José Velmonte García; Este, finca Pescadito, de herederos Soto; Sud, finca Monoyoc, de Irineo Choque y otros y finca Artillero, de Madrigal y otros; y Oeste con fincas Astillero y San José, de Erstaquio Subelza y otros, el Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación cita y emplaza por veinte días por edictos que se publicarán en Boletín Oficial y Foro Salteño, a todos los que se consideren con derecho en el inmueble motivo de este juicio para que comparezcan a estar a derecho en el término de nueve días a contar de de la última publicación, bajo apercibimiento de seguirse el juicio sin su intervención. Lo que el suscripto Escribano Secretario, hace saber a sus efectos. Salta, 23 de Setiembre de 1964.

Dr. MIGUEL MOGRO MORENO
Secretario

Importe \$ 810,— e) 30—9 al 28—10—64

Nº 18277 — POSESION TREINTAÑAL: — El señor Juez de Primera Instancia, Civil y Comercial, Quinta Nominación, cita por treinta días a interesados en juicio posesión treintañal, solicitado por Hermelinda Ayejes de Flores, sobre una superficie de una hectárea mil ciento tres metros cuadrados con ochenta, ubicada en el Departamento de Chichoana, Provincia de Salta, catastrada bajo Nº 43, lindando al Norte con la sucesión de Carmen Rojas

de Aguirre, en una longitud de 98 metros; al Este con la ruta provincial que une Chichoana, Viñaco y Coronel Moldes, en una longitud de 130.80 metros; al Sud con propiedad de don Antonio Illescas en una longitud primero de 152.70 mts. terminando en un pequeño martillo, hacia el Este, de 8.20 metros y por el Oeste con la sucesión de Carmen Rojas de Aguirre, en una longitud de 53.30 mts. Otra superficie de tres hectáreas nueve mil doscientos treinta y nueve metros cuadrados con setenta, ubicada igualmente en el Dpto. de Chichoana, provincia de Salta, catastrada bajo Nº 43, que linda por el Norte con el camino que va a la Estación Ferrocarril Chichoana en una longitud de 212.38 metros; al Este con propiedad de José A. Cadena, en una longitud de 341.73 metros; al Sud hace una cuña en cuyo vértice convergen la propiedad de don José A. Cadena y el camino provincial que une Chichoana, Viñaco y Coronel Moldes y al Oeste linda con la ruta provincial que une Chichoana, Viñaco y Coronel Moldes en una longitud de 343.40 metros.— Salta, 14 de Agosto de 1964.— Luis Elías Sagarnaga, Secretario.
Importe: \$ 900.— e) 8—9 al 22—10—64.

Nº 18269 — Posesorio Solicitado por Fidel Arapa y Otros — Edictos

El doctor Enrique A. Sotomayor, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación, cita por el término de treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble comprendido dentro de los siguientes límites: Norte, en parte calle "El Carmen", que la separa de las propiedades de Andrés Choque y César Cardozo, Parcela 6, Catastro 73; en otra parte con propiedad de Carmelo Rueda, Parcela 5, Catastro 969, acequia de por medio. Sud, propiedad de Florentín y Santos Gonza, Parcela 7, Catastro 3. Este, en parte calle 25 de Mayo y calle "El Carmen", que la separa de propiedades de Andrés Choque y César Cardozo y Oeste, propiedad de Florentín y Santos Gonza y Sucesión de Bartolomé Llanera, propiedad ésta que también hace límite norte. Se ubica en Chichoana, cat. Nº 24. Salta, Junio 18 de 1964.

Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario
Importe: \$ 900.— e) 8—9 al 22—10—64.

REMATES JUDICIALES

Nº 18482 — POR EFRAIN RACIOPPI
REMATE JUDICIAL

Una camioneta marca "DODGE" mod. 1930
— SIN BASE —

El 19 Noviembre 1964, hs. 18, en Caseros 1856, ciudad, remataré Sin Base una camioneta marca "Dodge", mod. 1930, motor Nº J 76—451, patente Nº 21.224 en poder del demandado puede verse en Pje. Yapeyú Nº 2521, ciudad. Ordena Juez Paz Letrado Nº 2. Juicio: "Emb. Preventivo: "Altobelli, Victorino J. vs. Flavio Maraño. Expte: 8526/62. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 3 días B. Oficial y El Tribuno.
Importe \$ 405.— e) 21 al 23/10/64

Nº 18681 POR: EFRAIN RACIOPPI
REMATE JUDICIAL

CASA UBICADA EN CALLE
V. Lopez nº 388 ciudad
BASE: \$ 28.666,66 %

El 19 Noviembre 1964, hs. 18, en Caseros 1856, ciudad, remataré con base 2/3 partes de su avauación fiscal o sea de \$ 28 666,66 %, un inmueble de prop. del demandado Sr. Domingo Marinao, ubicada en la calle V. Lopez Nº 388 entre calles Sgo. del Estero y G. Güemes ciudad, según título reg. a foio 1, asiento 1 del Libro 57 de R. I. Capital, Sección B, Manzana 73, Parcela 34. CATASTRO Nº 3242, la prop. cuenta con un usufructo a favor de Josefa Montagno de Marinero mientras viva, reg. asiento 1. Ordena Juez de 1ª Instancia C. C. 1ª. Nominación. Juicio: "Mena, Anto-

nio vs. Marinero, Domingo". Emb. Preventivo. Expte: 44.445/63. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 15 días B. Oficial; 10 días Foro Salteño y 5 días en El Tribuno. Importe: \$ 810.00 e) 21/10 al 10/11/64

Nº 18679 — POR: RICARDO GUDIÑO JUDICIAL

1 JUEGO COMEDOR. 1 HELADERA GOLTAR. 1 MAQUINA DE COSER BROMBERG. — 1 COCINA A GAS ARTHUR MARTIN. El día 13 de Noviembre de 1964, a horas 19,00 en Pellegrini 237 — Salta. REMATARE: — SIN BASE —

1 Juego de Comedor estilo vienés con marquetaría, compuesto de una mesa, un bargueño con cuatro puertas, un aparacor con tres puertas, cuatro sillas, dos sillones — Una Heladera marca "Goltar" de lujo, gabinete color verde, corriente alternada, serie 108945, modelo 1950 — Una máquina de coser marca Bromberg con cuatro cajones Nº 89823 y una Cocina a Gas natural marca Arthur Martin, con tres hornallas y horno. Todos estos bienes se encuentran en poder del depositario judicial señor Asmat Gastal, en la ciudad de Rosario de Lerma, Dpto. del mismo nombre de esta capital. Ordena el señor Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil y Comercial en juicio: "Mena Antonio vs. Gastal, Asmat, Prep. de vía ejecutiva — (Hoy Ejecutivo) — Expte. Nº 46.817/64. Señá de práctica. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por tres días en los diarios Boletín Oficial y el Intransigente. — RICARDO GUDIÑO, Martillero Público. Importe \$ 295.— e) 21 al 23/10/64

Nº 1678 — POR: RICARDO GUDIÑO JUDICIAL

UN INMUEBLE CON ESTABLECIMIENTO DE GRANJA — BASE \$ 500.000.—

El día 20 de noviembre de 1964, horas 19,00, Pellegrini 237, Salta. REMATARE: con base de \$ 500.000 (Quinientos mil pesos moneda nacional) un inmueble con establecimiento de granja, con todo lo edificado, cercado, plantado y adherido al suelo. Dicho inmueble se encuentra ubicado en el partido de Valverde, Dpto. de esta capital y le corresponde a doña Ramona Bernardina Spaventa de Coraita, por título registrado a folio 161, asiento 8 del libro 91 R.I. de la capital. Catastro Nº 2214 Valor fiscal: 810.000 — Superficie límites y otros datos, los que dan su título nombrado precedentemente. En el acto del remate el 20 como señá y a cuenta del precio, saldo una vez aprobada la subasta por el señor Juez de la causa. Comisión de ley a cargo del comprador. La base estipulada corresponde a la deuda hipotecaria a favor del Banco Provincial de Salta. Ordena el señor Juez de Primera instancia Primera Nominación en lo Civil y Comercial en el juicio contra: Spaventa de Coraita Ramona Bernardina, Ejecución de sentencia. Expte. Nº 42805/62. Edictos por quince días en los diarios B. Oficial y El Economista y por 4 días en el Intransigente. Se notifica por este mismo edicto a los acreedores embargantes que da cuenta el informe de la D.G.I. que corre agregado a fs. 16/17 de autos; Señores: Nathán Mendelberg y Banco de la Nación Argentina, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley si así lo quisieren. — RICARDO GUDIÑO — Martillero Público. Importe \$ 810.— e) 21/10 al 10/11/64

Nº 18368 Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS JUDICIAL

MAQUINA EMPAQUETADORA Y 10 BOLSAS PIMENTON

EL 10 DE NOVIEMBRE DE 1964, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré SIN BASE, una máquina empaquetadora (envasa y cierra) marca "Empaka" Ind. Arg. con motor monofásico 220, sfunc. y diez bolsas de pimentón con 50 kilos aproximadamente cada una

bienes estos que pueden ser revisados en el domicilio donde se efectuará el remate. En el acto 30 % de señá a cuenta precio. Comisión cargo comprador. Edictos 3 días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno. Ordena señor Juez de 1ª Instancia C. y C. 2ª Nominación en juicio: LAUFER, Enrique é hijos S.R.L. vs. SALOMON, Emilio y Alfredo — Ejecutivo". Imp. \$ 295,00 e) 21 al 23/10/64

Nº 18567

Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS JUDICIAL HELADERA A KEROSENE

El 9 DE NOVIEMBRE DE 1964, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré SIN BASE, una heladera a kerosene marca "NOVA", sin funcionar falta cerradura de puerta y meche-ro, la que puede ser revisada por los interesados en el domicilio donde se efectuará el remate. En el acto 30 0/0 de señá a cuenta precio. Comisión cargo comprador. Edictos 3 días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 1 en juicio: Ejecutivo EL CARDON S.A. vs. Norberto Luis CORNEJO", Expte. Nº 11.426/64 Importe \$ 295.— e) 21 al 23/10/64

Nº 18663 — Por: NICOLAS A. MOSCHETTI Judicial — Una Casa de Madera Desmontable — EDICTO —

El día 5 de Noviembre de 1964 a las 11 horas, en mi escritorio Avda. 9 de Julio Nº 252 de la ciudad de Metán, remataré Sin Base Casa de Madera desmontable de 2 habitaciones. en poder del depositario judicial, señor Lorenzo Cano, de la localidad Lag Lajitas, donde podrá ser revisada. Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. del Distrito Judicial del Sud, de Metán; en Juicio cobro Ejecutivo de pesos: Morales, Felipe vs. Monto ya Hnos. S. en Com. Expte. Nº 3548/63. Señá: el 30 o/o. Comisión a cargo del comprador — Edictos 3 días en el Boletín Oficial y 3 en el diario El Intransigente.

NICOLAS A. MOSCHETTI Importe \$ 305.— e) 20 al 22—10—64.

Nº 18662 -- Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Heladera Familiar y Máquina de Escribir

El día 28 de Octubre pmó. a las 17 horas, en mi escritorio: Caseros Nº 987, Ciudad Remataré, con Base de \$ 30.000.— m/n. 1 heladera eléctrica familiar, marca "Emrie", Nº 4138 — equipo Nº 1406— gabinete color blanco, en funcionamiento, la que se encuentra en poder del depositario judicial, señor Julio César Salas, en Moldes Nº 51, Ciudad donde puede revisarse y la máquina de escribir marca "Remington", de 160 espacios Nº 5.970.327. la que se encuentra en poder del suscripto.— En el acto de remate el comprador entregará el 30%, saldo al aprobarse la subasta. Ordena: Señor Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación C. y C., en juicio: "Embargo Preventivo, Villa del Rosario S. R. L. vs. Julio César Salas y Elba de Salas, Expte. Nº 35.407/64". — Comisión el comprador. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

JOSE ALBERTO CORNEJO Importe \$ 295.— e) 20 al 22—10—64.

Nº 18657 — Por: JOSE ALBERTO GOMEZ RINCON — JUDICIAL: Medicamentos y Muebles y Útiles de Farmacia; Balanzas, Frascos, Camilla de Laboratorio; potes de vidrio, 3 Cuerpos Estantería y 2 Mostradores de Cedro.

El día 30 de octubre de 1964 a horas 17, Avda. 9 de Julio 243, de Metán, Remataré Sin Base: medicamentos y muebles y útiles de farmacia: 2 balanzas "Gramataria", 3 cuerpos estantería y 2 mostradores de cedro; frascos de cristal anchos y angostos, 1 camilla acero laboratorio; potes de vidrio de diferentes tamaños; frascos "Pasma Salvi"; Gargantizol. Terramicina Inyectol "Bricreen; cajas "Gastolax, Renagón, Tearrosi, ampollas, es

pirales caracol, anilina Colibrí, sulfato quini na, esencia Trementina, bolsas de agua caliente de goma y vendas, que se encuentran en poder del demandado, domiciliado en El Galpón—Metán. En el acto del remate el 30 o/o del precio de venta y a cuenta del mismo, saldo al aprobarse la subasta. Ordena: Sr. Juez de 1ª Instancia C. y C. del Distrito Judicial del Sud, Metán en Expte. 2227/62: Germinar S. R. L. vs. Ruiz Huidobro, Julián— Cobro ejecutivo de pesos. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 8 días en Boletín Oficial y El Tribuno.

JOSE ALBERTO GOMEZ RINCON Importe \$ 295.— e) 20—10 al 29—10—64.

Nº 18656 — Por: JOSE ALBERTO GOMEZ RINCON — JUDICIAL: 1 Juego de Dormitorio, 2 Camas Provenzales, 1 Elástico de Fleje y 1 Guardarropa de Nogal.

El día 30 de octubre de 1964 a horas 18 en Avda. 9 de Julio 243 de Metán, Remataré Sin Base: 1 juego de dormitorio completo, 1 guardarropa de nogal, 2 camas provenzales y 1 elástico de fleje, que se encuentran en poder del demandado, domiciliado en El Galpón — Metán. En el acto del remate el 30 o/o del precio de venta y a cuenta del mismo, saldo al aprobarse la subasta. Ordena: Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C., del Distrito Judicial del Sud, Metán, en Expte. 3053/62. Romer, Luis vs. Ruiz Huidobro, Julián — Cobro ejecutivo de pesos. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 4 días en Boletín Oficial y El Tribuno.

JOSE ALBERTO GOMEZ RINCON Importe \$ 295.— e) 20 al 23—10—64.

Nº 18651 — Por: ADOLFO A. SYLVESTER JUDICIAL — DERECHOS Y ACCIONES — SIN BASE —

El día 27 de Octubre de 1964, a horas 17 y 30, en Caseros 374 de esta Ciudad, remataré sin base y al contado, lo siguiente: 1.— Los derechos y acciones que le corresponden a la demandada, en el inmueble ubicado en calle Córdoba de esta Ciudad, consistente en la tercera parte indivisa, en condominio y partes iguales, con sus hijos; títulos registrados a folio 491, asiento 7 del Libro 35 de R.I. Capital, Catastro Nº 4644, 2.— Los derechos y acciones que le corresponden a la demandada, en el inmueble ubicado en calle Córdoba de esta Ciudad, en igual situación que el anterior; títulos a folio 380, asiento 367 del Libro 18 de Títulos Generales, Catastro 1147. Señá: 30% a cuenta compra. Comisión de ley a cargo comprador. Ordena el Sr. Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación C. y C. en juicio Nº 32.395 "embargo preventivo— Gustavo A. Rollinger vs. M.P. de Colavino" — Publicación 5 días en Boletín Oficial y El Intransigente. — ADOLFO A. SYLVESTER, Martillero Público. Importe \$ 405,00 e) 19 al 23/10/64

Nº 18648 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — COMBINADO DE PIE "HOT — POINT"

El día 21 de Octubre próximo a las 18 horas, en mi escritorio: Caseros Nº 987—ciudad Remataré, con BASE DE \$ 16.745.— m/n., un combinado de pie, corriente alternada, marca "HOT — POINT", modelo 7061 —BH—con cambiador automático 4 velocidades Nº 057—60 — mueble con discoteca color caoba, el que se encuentra en poder del Sr. José Margalef, domiciliado en Bmé. Mitre Nº 37 — Ciudad, donde puede revisarse. En caso de no haber postores por la base a los 15 minutos se rematará, SIN BASE. En el acto de remate el comprador entregará el TREINTA POR CIENTO del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia 4a. Nominación C. y C., en juicio: "Ejecución Prendaria — JOSE MARGALEF VS. MOISES ARDO, Expte. Nº

30.370—1963". Comisión comprador. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y El Economista.

IMPORTE: \$ 295.—

e) 19 al 21—10—1964

Nº 18625 — Por: Juan Alfredo Martearena
JUDICIAL — SIN BASE
Un inmueble en Cafayate (Pueblo)

El día 19 de Noviembre de 1964 a horas 16 y 30, en mi escritorio de calle Alberdi Nº 428 de esta ciudad, remataré SIN BASE y al mejor postor, los siguientes lotes é inmuebles que figuran anotados a folio 11 Asiento 3 — del libro 1 de Cafayate — Catastro Nº 304, y folio 131 Asiento 2 del libro 2 Catastro 304 — también de Cafayate a nombre de Ami Osterkamp de Muntwyler 6 Ana Osterkamp de Muntwyler. ORDENA: El señor Juez de 1ra. Instancia C. C. 2da. Nominación, en el juicio Quiquinte, Benjamín vs. Muntwyler, Ami O. de Expte. Nº 35.055/64. EDICTOS: Por 10 días en el Boletín Oficial y 8 días en el Intransigente. En el acto del remate el comprador abonará el 30 0/0 como seña y a cuenta del precio total y el saldo una vez aprobada la subasta. Comisión de ley a cargo del comprador. Informes: de 9 a 12 y 16 a 20 horas en Alberdi Nº 428—Ciudad.

Importe: \$ 405.— e) 16 al 29/10/64

Nº — 18586 — Por: CARLOS L. GONZALEZ RIGAU — Judicial — Inmueble en Esta Ciudad

El día 20 de noviembre de 1964 a horas 17 y 30, en mi escritorio de remates sito en calle Santiago del Estero 655, ciudad, Remataré un inmueble ubicado en esta ciudad, con frente al pasaje Daniel J. Frías Nº 1771. entre las calles Moldes y Chacabuco, que le corresponde al demandado por título que se registra a folio 76, asiento 2 del libro 210 de R. I. de capital, catastro 15.587, Sec. F. manzana 32 b, parcela 19; Con Base de \$ 100.000 m/n. (Cien Mil Pesos Moneda Nacional), importe de la deuda hipotecaria que mantiene dicho inmueble. Ordena señor Juez en lo C. y C. de 1ª Nominación en autos: Ejecutivo "Eduardo Farah vs. Miguel Las Heras". Expte. Nº 45.039/63. Seña: 30 o/o y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación Judicial de la subasta. Edictos 15 días en Boletín Oficial y El Intransigente. — Salta, 8 de octubre de 1964. Carlos L. González Rigau, Martillero Público, Teléfono 17.260.

CARLOS L. GONZALEZ RIGAU

Importe \$ 810.— e) 14—10 al 3—11—64.

Nº 18579 — Por: JORGE RAUL DECAVI
— JUDICIAL —

El día 9 de Noviembre de 1964, a las 16 horas, en calle Urquiza 325, Ciudad, REMATARE: 1º) 1 combinado de pie m/PHILLIPS-STEREO tipo F 3 ALO Nº 4550 ambas ondas, cambiador automático PHILLIPS Nº 941—CV., c/alternada, 4 velocidades. Buen Estado. BASE: \$ 5.000.— m/n. 2º) 1 Plano m/F. GEISLER ZEITZ Nº 18724 de 84 notas, 3 pedales de bronce, gabinete de madera lustrada.—Buen Estado. BASE: \$ 13.000.— m/n.

Ambos bienes pueden verse en Deán Funes Nº 600, Esq. Rivadavia, en horarios comerciales. ORDENA: Juez 1a. Instancia, 2a. Nominación, en autos: Ejecución prendaria Banco de Préstamos y Asistencia Social vs. Cle-mira F. L. de Gaudelli Expediente Nº 34.628/64. Seña 30 0/0.— Comisión cargo comprador. Edictos 10 días Boletín Oficial y Diario El Tri-buno.

Importe: \$ 295.— e) 13 al 26/10/64

Nº 18569 — POR: RAUL MARIO CASALE
— Banco de la Nación Argentina — Judicial —
— Terrenos Fracción Finca "La Población",
Dpto. General Güemes — Base \$ 18.666.—

El día 23 de Octubre de 1964, a horas 16.30 y con la Base de \$ 18.666.— Dieciocho Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos Moneda Na-

dional, total de las dos terceras partes de su valor fiscal, Remataré, dinero de contado y al mejor postor la fracción de tierra parte integrante de la finca "La Población", designados como lotes 19, 20, 21, 22 y 23 del plano archivado bajo Nº 278, título registrado a folio 343 As. 1, Libro 13 del R.I. de Gral. Güemes, Catastro Nº 2.905, con todo lo edificado, plantado, cercado y adherido al suelo y con las medidas y demás datos que figuran en los títulos precedentemente mencionados. Ordena S. S. el señor Juez Federal en el juicio Expendiente Nº 54.128/1963 — "Ejecución — Banco de la Nación Argentina vs. Nallín, Pedro Victor. Edictos por diez días en el Boletín Oficial y El Intransigente, comisión de ley a cargo del comprador. Informes: Suc. Salta Banco de la Nación Argentina, Mitre esq. Belgrano y/o al suscripto Martillero, Mitre 398 Salta, Capital. T. E. 14130. Raúl Mario Casale, Martillero Público.

JAIME ROBERTO CORNEJO

Secretario Juzgado Federal, Salta

Importe \$ 405.— e) 9 al 23—10—64.

Nº 18567 — Por: ARTURO SALVATIERRA
Judicial — Inmueble — Base \$ 68.000.— m/n.

El día 30 de noviembre de 1964, a horas 18, en el local sito en calle Buenos Aires Nº 80, escritorio 10 de esta ciudad, remataré con la Base de \$ 68.000.— m/n. (Sesenta y Ocho Mil Pesos Moneda Nacional), equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, la finca denominada "San Antonio", ubicada en Aguaray, departamento San Martín, de una superficie de 1.133 hectáreas, con los límites y demás datos que constan registrados a folio 431, asiento 3 del Libro 24 de R.I. de San Martín. Nomenclatura catastral: Partida Nº 5929, parcela 224. Ordena el señor Juez de 1ª Instancia 5. Nominación C. y C. en los autos "Austerlitz, Alberto E. en juicio: Banco Provincial de Salta vs. Zorpudes, Antonio P. — Embargo Preventivo (Ejecución de Honorarios)", Expte. Nº 11788/64. En el acto del remate el 30 o/o a cuenta del precio de venta. Comisión a cargo del comprador.— Cítese a los acreedores señores: Mangione y Batocochk a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley si así no lo hicieren (Art. 481 del Cód. de Proc.).— Edictos 30 días en Boletín Oficial y 20 en El Economista y 10 en El Intransigente.— Salta, Octubre de 1964.

ARTURO SALVATIERRA

Importe \$ 900.— e) 9/10 al 20/11/64.

Nº 18518 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO
Judicial — Derechos y Acc. S/Inmueble —
— SIN BASE —

El día 29 de Octubre pmo. a las 18 horas, en mi escritorio: Caseros Nº 987, Ciudad, Remataré Sin Base, los derechos y acciones que le corresponden al señor Raúl R. Moyano, sobre el inmueble ubicado en Pasaje Soria (Pedertera al 200), individualizado como lote Nº 16 del plano Nº 1446 del legajo de planos Capital, con medidas, superficie y linderos que le acuerda su Título registrado al folio 57, asiento 2 del libro 220 de R.I. Capital. Catastro Nº 19.129. Valor fiscal \$ 10.000.— m/n. En el acto de remate el comprador entregará el 30 o/o del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el señor Juez de la causa. Ordena: Sr. Juez de 1ª Instancia 5ª Nominación C. y C., en juicio: "Ejecutivo — Enrique Blanco vs. Raúl R. Moyano. Expte. Nº 9352/63". Comisión comprador. Edictos por 15 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 3 días en El Intransigente.

JOSE ALBERTO CORNEJO

Importe \$ 810.— e) 6 al 27—10—64.

Nº 18515 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO
JUDICIAL: Inmueble ubicado en Calle Alsina
Nº 1245 — BASE \$ 159.200.— m/n.

El día 6 de noviembre pxmo. a las 17 hs., en mi escritorio: Caseros Nº 987 Ciudad, Remataré, con BASE de \$ 159.200.— m/n., el

inmueble ubicado en calle Alsina Nº 1245 de esta Ciudad, entre las de Alvear y Bolívar, individualizado como lote Nº 18 a del plano Nº 1571—bis del legajo de Planos de la Capital con extensión de 8.— mts. de frente por 16.50 en su costado Este y 22.— mts. en su costado Oeste.— Superficie 154.— mts.2 y con linderos que le acuerda su TITULO registrado al folio 417 asiento 1 del libro 161 de R. I. Capital.— Catastro Nº 21.888.— En el acto de remate el comprador entregará el 30 0/0 del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia 5a. Nominación C. y C., en juicio: "Ejecución Hipotecaria — Sucesión Manuel de la Hoz vs. Apolinar Colque y Tomasa Solís de Colque, Expte. Nº 9011/63.— Comisión comprador.— Edictos por 15 días en Boletín Oficial y El Economista y 5 días en El Intransigente.

Importe: \$ 810.— e) 6 al 27/10/64

Nº 18492 — Por: ARTURO SALVATIERRA
Judicial — Inmueble — Base \$ 81.333.33 m/n.

El día 11 de Noviembre de 1964, a horas 18, en el local sito calle Buenos Aires 80 escritorio 10 de esta ciudad, remataré con la Base de \$ 81.333.33 m/n., equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, el inmueble ubicado en esta ciudad sobre la calle 25 de Mayo entre las de Belgrano y Gral. Güemes, señalado con el Nº 266, con extensión y límites que constan en su título inscripto a folio 128 asiento 7 del Libro 112 de R.I. de la Capital. Nomenclatura catastral: Partida 3024. Ordena señor Juez de 1ª Inst. 5ª Nom. C. y C. en los autos caratulados "Mena, Antonio vs. Pacheco, Leonela B. de — Ejecutivo" — Expte. Nº 6059/61. Cítese a los acreedores hipotecarios y embargantes, señores: Instituto Nacional de Previsión Social, Nicolás Guillermo Bazán y Emilio Alberto Rattel, para que dentro de los nueve días comparezcan a hacer valer sus derechos como tal, bajo apercibimiento de ley (Art. 481 del Cód. de Proc.). Seña en el acto 30 o/o a cuenta del precio de venta. Comisión a cargo del comprador. Edictos por 15 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

ARTURO SALVATIERRA

Importe \$ 810.— e) 2 al 23—10—64.

Nº 18426. — Por: JUSTO C. FIGUEROA
CORNEJO — JUDICIAL — VALIOSÍSIMOS
INMUEBLES UBICADO EN ESTA PROVINCIA
DE SALTA

El día lunes 23 de Noviembre de 1964 a hs. 17,30 en mi Escritorio de remates de la calle Buenos Aires Nº 93 de esta ciudad Remataré las siguientes propiedades: 1º) Con la Base de las dos terceras partes de la valuación fiscal o sea la suma de \$ 160.000 m/n. el Inmueble denominado "YUMIALITO" o "PALO HORQUETA" ubicado en el Partido de San Carlos Dpto. de Rivadavia perteneciente al Dr. Darío F. Arias y cuyos títulos se encuentran registrados al folio 264, asiento 5 del libro 1 de Títulos de Rivadavia, Catastro Nº 36. 2º) Con la Base de \$ 2.000.000 m/n. el Inmueble que le corresponde al Sr. José Flores y que se encuentra en la ciudad de Gral. Güemes y que ha sido designado como Lote A del Plano archivado bajo el Nº 156, según títulos registrados al folio 177, asiento 1 del Libro 6 del R. I. de Gral. Güemes, Catastro Nº 2.107. (1)

4º) Con la Base de las dos terceras partes de la valuación fiscal o sea la cantidad de \$ 23.333,33 el Inmueble de Sr. José Flores ubicado en Campo Quijano Dpto. de Rosario de Lerma, por títulos que figuran anotados al folio 332, asiento 3 del libro 2 de R. I. de Rosario de Lerma, Catastro Nº 176.— 5º) El Inmueble de la localidad de Cerrillos y que es parte integrante de la finca "LOS ALAMOS" el que ha sido designado como Lote Nº 100 del plano archivado bajo el Nº 177 y por títulos que se hallan anotados al folio 407, asiento 1,

del libro 12 del R. I. de Cerrillos, Catastro N° 2082, dicho bien se rematará con la Base de las dos terceras partes de la valuación fiscal o sea el importe de \$ 105.333,30 m/n. Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados: "BANCO REGIONAL DEL NORTE ARGENTINO vs. ARIAS, DARIO F. Y OTROS" Ejecutivo. Expte. N° 10.649/63. En el Acto de la subasta el 30% del precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por 30 días en los diarios "Boletín Oficial" y El Economista y por 3 días en El Intransigente. Comisión de Ley a cargo del comprador. — JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO, Martillero Público.

(1) NOTA. Por una equivocación Material se consignó al Sr. Angel Flores, que nada tiene que ver en estos autos.
Importe \$ 900.— e) 25/9 al 8[11]64

N° 13411 — POR: NICOLAS A. MOSCHETTI Judicial — Inmueble en la Ciudad de Metán

El día 12 de Noviembre de 1964 a las 11 horas, en mi escritorio Avda. 9 de Julio 252 de la ciudad de Metán, remataré por la Base de \$ 173.333,32, las 2/3 partes del valor fiscal el inmueble ubicado en la calle Belgrano N° 63 de la ciudad de Metán, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su título registrado al folio 187, asiento 1 del libro 26 R.I. de Metán, catastro N° 1795. Valor fiscal \$ 260.000. Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. del Distrito Judicial del Sud. Juicio cobro ejecutivo de pesos. Gerchenhon, Moisés vs. Napoleón, Po ma, Expte. N° 3993/63. Seña 30 o/o a cuenta del precio, saldo una vez aprobada la subasta por señor Juez de la causa. Comisión a cargo del comprador. Edictos 30 días en el Boletín Oficial y 30 días en el diario El Intransigente.

NICOLAS A. MOSCHETTI
Importe \$ 910,— e) 25—9 al 6—11—64

N° 18380 — Por: Carlos L. González Rigau JUDICIAL: Inmueble y Fracción de Finca en Rosario de Lerma

El día 23 de noviembre de 1964, a horas 17,15 en mi escritorio de remates, sito en calle Santiago del Estero N° 655 ciudad, por disposición Sr. Juez en lo C. y C. de Ira, Nominación en autos Ejecutivo y Embargo Preventivo "Samerbil S.A. vs. Gastal, Asmat y Lamónaca, Overdan" Expte. N° 46.339/64. Remataré un inmueble ubicado en Rosario de Lerma, individualizado como Sección E, Manzana 4, Parcela 8, Catastro N° 3.099 y que le corresponde a don Asmat Gastal, según título registrado a folio 542, asiento 4 del Libro 8 R. I. de Rosario de Lerma, con BASE de Veintiocho Mil Seis Cientos Sesenta y Seis Pesos con Sesenta y Seis Centavos (\$ 28.666,66 m/n.) equivalente a las 2/3 partes de su valuación fiscal.— Acto seguido remataré la fracción de la finca "VILLA MERCEDES" ubicada en Rosario de Lerma, con todo lo edificado, plantado, cercado, clavado, etc. con extensión de 8 Hias. 351,79 decímetros cuadrados designado como lote 11 del plano 355 y que le corresponde a don Overdan Lamónaca, por título registrado a folio 239 asiento 1 y 241, asiento 4 del Libro 20 R. I. de Rosario de Lerma, Catastro 4419. BASE: Ocho Cientos Dos Mil Ocho Cientos Pesos Moneda Nacional (\$ 802.800,— m/n.) importe de la hipoteca que mantiene con don Domingo Nicolás y Elena Ruiz de Nico'as.— Edictos 30 días en Boletín Oficial, 26 días en El Economista y 2 días en El Intransigente y el Tribuno.

SALTA, Setiembre 17 de 1964.
Carlos L. González Rigau — Mart. Público
Teléfono 17260.
Importe: \$ 900.— e) 22/9 al 3[11]64

N° 18316 — POR: J. F. CASTANIE — Judicial — Finca El Bordo de San Antonio — BASE: \$ 4.300.000.—

El día Jueves 26 de Noviembre de 1964. en

el Hall de la planta alta del Banco Provincial de Salta, calle España N° 625, a horas 11, remataré con la Base de \$ 4.300.000.—, la finca "El Bordo de San Antonio", situada en Campo Santo, Dpto. de Gral. Güemes, con una extensión de 425 hectáreas, con todas sus mejoras, compuestas de casas, galpones, alambrados, 8 hectáreas con vid, 250 hectáreas bajo riego. Título: Le corresponde al adquirente por compra realizada al señor Julio Olberio de Malglaive, inscripta al Folio 432, Asiento 470 del Libro 17 de Titulos Generales del Dpto. de Campo Santo. Gravámenes: A favor del Banco Regional Argentino \$ 390.000.— y otro de \$ 75.000.— a favor del Banco de la Nación \$ 1.602.433; a favor del Sr. Emilio Espeita \$ 169.233; a favor de doña Mercedes Dávalos Michel de Capobianco \$ 27.528.— To dos asentados en el Libro A de Gravámenes de Campo Santo, folios 446 y siguientes. En el acto del remate 30 o/o como seña y a cuenta de precio, saldo al aprobarse la subasta por el señor Juez de la causa. Comisión de Ley a cargo del comprador. Ordena el señor Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 3ª Nominación. En autos "Banco Provincial de Salta vs. Arias, Darío Felipe. Ejecución Hipotecaria. Expte. N° 27749/63. Edictos por 30 días en el Boletín Oficial y El Economista y por 10 días en el diario El Intransigente. Juan Federico Castanié, Martillero Público.

Importe: \$ 900.— e) 11—9 al 27—10—64.

N° 18282 — Por: ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL — INMUEBLE BASE: \$ 26.000.— m/n.

El día 27 de Octubre de 1964 a hs. 11 en el local de calle 20 de Febrero N° 83 de la ciudad de Metán, remataré con la BASE de \$ 26.000.— m/n. (Veintiseis Mil Pesos Moneda Nacional) equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, el inmueble ubicado en el pueblo de Metán, sobre la calle Leandro N. Alem, señalada con el N° 368, individualizado como lote N° 29, según plano de subdivisión N° 60, con extensión de 10 metros de frente igual contrafrente, por 43 metros 44 centímetros en su lado Este y 43 metros 49 centímetros en su lado Oeste, limitando: Norte calle Leandro N. Alem; Sud. lote 26; Este, lote 30 y Oeste, lote 28.— Título: folio 465 asiento 2 del Libro 18 de Metán.— Nomenclatura catastral: Partida N° 2844.— Ordena señor Juez de Ira. Inst. en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, en autos: García, Ramón vs. Lera, María Juliana y García, Alfredo Arsenio.— Embargo Preventivo y Cobro de Pesos. Expte. N° 4353/64.— Seña en el acto 30 o/o a cuenta del precio de venta. — Comisión a cargo del comprador.— Edictos 30 días en Boletín Oficial y El Economista y 5 publicaciones en El Intransigente.— Se cita a los acreedores hipotecarios en primer y segundo término, respectivamente, señores: Juana Cura de Abraham y Abud Fidel Cura para que ejerciten sus derechos respectivos, en el término de nueve días de la primera publicación de este edicto, bajo apercibimiento de cancelarse esos gravámenes para la escrituración del inmueble a rematarse, en el caso de efectuarse la subasta.

METAN, Setiembre 3 de 1964.
Importe: \$ 900.— e) 9/9 al 23[10]64

N° 18274 — Por: CARLOS L. GONZALEZ RIGAU — Judicial — Fracción de Finca "Algarrobal"

El día 12 de noviembre de 1964. a horas 11 en el hall del Banco Provincial de Salta, España N° 625, planta alta, por disposición Sr. Juez en lo C. y C. de 2ª Nominación en autos Embargo Preventivo "Banco Provincial de Salta vs. León Camín". Expte. N° 34.536/64. Remataré una fracción de finca denominada "Algarrobal", ubicada en el Departamento de San Martín, que le corresponde al don León Camín por título inscripto a folio 393, asiento 1 del Libro 14 de R. I. de San Martín, con los siguientes límites: Norte finca Pozo de

Milagro; Sud, Río Bermejo; Este, finca El Tuscal y Oeste, resto de finca El Algarrobal; superficie aproximada 233 Hs. Base: Seiscientos Noventa y Seis Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos con Sesenta y Seis Centavos m/n. (\$ 696.666,66 m/n.), equivalente a las 2/3 partes de su valuación fiscal. Seña: 30 o/o a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a su aprobación judicial. Edictos: 30 días en Boletín Oficial y El Economista y por 5 días en El Intransigente y El Tribuno. Cítase a los embargantes señores Domingo A. Ducé y Rodolfo Lupo, para que comparezcan a juicio dentro del término de nueve días a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ordenarse la cancelación de los gravámenes si no lo hicieran hasta el momento de otorgarse la escritura traslativa de dominio (Art. 471 del Cód. de Proc. C. y C.) Salta, 7 de Setiembre de 1964. Carlos L. González Rigau, Martillero Público. Teléf. 17260.
CARLOS L. GONZALEZ RIGAU
Importe: \$ 900.— e) 8—9 al 22—10—64.

CITACIONES A JUICIO

N° 18635 — CITACION A JUICIO:

El Dr. Enrique A. Sotomayor, Juez de 1ra. Instancia 2a. Nominación C. y C., en el juicio: "González, Juan Gualberto y Sra. vs. Camila Blanc de Meyer — Ordinario: Escrituración y Consignación". Expte. N° 35736/64, cita y emplaza por veinte días a doña Camila Blanc de Meyer a contestar la demanda bajo apercibimiento de designarle defensor ad-litem al Defensor Oficial de Pobres y Ausentes.

SALTA, Setiembre 29 de 1964.

Dr. Milton Echenique Azurduy
Secretario

Importe: \$ 810.— e) 16[10] al 5[11]64

N° 18634 — CITACION A JUICIO:

El Dr. Enrique A. Sotomayor, Juez de 1ra. Instancia 2a. Nominación C. y C., en el juicio: "Oiarde, Luis Silvano vs. Camila Blanc de Meyer — Ordinario: Escrituración y Consignación". Expte. N° 35793/64, cita y emplaza por veinte días a doña Camila Blanc de Meyer a contestar la demanda bajo apercibimiento de designarle defensor ad-litem al Defensor Oficial de Pobres y Ausentes.

SALTA, Setiembre 29 de 1964.

Dr. Milton Echenique Azurduy
Secretario

Importe: \$ 810.— e) 16[10] al 5[11]64

N° 18473. — El Dr. JULIO LAZCANO UBIOS, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación, en expte. N° 9817/63. "DUDEK, Vicente vs. MARTIN, Hor tencia Magdalena Falco de, s/Prep. de Via Ejecutiva y Embargo Preventivo" cita a la demandada por veinte días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárselo un representante. Al mismo tiempo se le hace saber que se ha trabado embargo sobre muebles y maquinarias que se encuentran en el domicilio de calle Olavarría 820, ciudad, hasta cubrir la suma de SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS M/N. SALTA, Octubre, 8 de 1963.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA
Secretario

Importe \$ 810,— e) 19[10] al 29[10]64

N° 18429 — El Dr. Alfredo R. Amerisseo Juez de 5ª Nominación en los autos, "Sucesorio de Lidor, Argamonte", Expte. N° 4.720/60, notifica a la señora Manuela Lindara Ríos, de la renuncia de su apoderado para que se presente a juicio con nuevo apoderado o por sus propios derechos en el término de 20 días, bajo apercibimiento del Art. 20 del Cód. de Proc. en lo C. y C.

Salta, Setiembre 18 de 1964.

Dr. Luis Elías Sagarnaga, Secretario

Importe \$ 810.— e) 28—9—64 al 26—10—64.

Nº 18391 — CITACION:

El Señor Juez de Tercera Nominación en lo Civil y Comercial Dr. Ricardo Reimundín en los autos caratulados: "Aumento de la Cuota de Alimentos NECTALI PEREZ DE SERRA vs. FRANCISCO SERRA" Expte. Nº 25.348 ha dispuesto citar al demandado Don FRANCISCO SERRA por edictos que se publicarán durante veinte días en el Boletín Oficial y Foro Salteño, para que comparezca dentro de dicho término a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de rebelía.

SALTA, Setiembre 21 de 1964.

Dr. ROBERTO FRIAS

Secretario Juz. III Nom. C. y C.

Importe: \$ 810.— e) 23/9 al 21/10/64

CONCURSO CIVIL**Nº 18639 — EDICTO:**

Ricardo Alfredo Reimundín, Juez de la Instancia 3a. Nominación C. y C., en el concurso civil de don Luis Ruiz, emplaza a los acreedores para que presenten al Síndico Dr. Atilio Cornejo en Córdoba 46 los justificativos de sus créditos y los cita a la Junta de Verificación y graduación de créditos señalada para el día 26 del corriente mes de octubre a horas 9 y 30, bajo apercibimiento de los Arts. 707 y 715 del Código Procesal Civil. Salta, Octubre 15 de 1964.

Dr. ROBERTO FRIAS

Secretario — Juz. III Nom. C. y C.

IMPORTE: \$ 405.—

e) 19 al 23—10—1964

Nº 18458 — EDICTO:

Por el presente hago saber que el señor Juez de 1ra. Inst. C. y C. la. Nominación de la provincia de Salta, en el Expte. 47.266/64 Pérez Morales Emilio s/concurso civil "dictó el siguiente auto: Salta, 12 de agosto de 1964. Resuelvo: Declarar en estado de concurso civil a don Emilio Pérez Morales..... Hacer conocer a los acreedores la formación de este concurso por edictos que se publicarán durante 30 días en el B. Oficial, 20 días en el Foro Salteño, 5 días en El Intransigente y 3 días en El Tribuno, citándolos para que dentro de los treinta días posteriores a la última publicación de los edictos presenten al síndico los justificativos de sus créditos con las prevenciones de ley.— Señalar el día 16 de diciembre a hs. 9 del año en curso, para la verificación y graduación de créditos.— Se hace saber que el síndico posesionado es el Dr. Vicente S. Navarrete con domicilio real en Avenida Chile 1235 y legal en Pueyrredón 73.

SALTA, Setiembre 28 de 1964.

Dr. Armando Caro — Secretario.

Dr. ERNESTO SAMAN

Juez

Importe: \$ 900.— e) 30/9 al 11/11/64

EDICTO DE QUIEBRA**Nº 18601 — QUIEBRA**

Ricardo Alfredo Reimundín Juez en lo Civil y Comercial hace saber por ocho días que se ha decretado la QUIEBRA de Tomás Alvaro Sosa. Exp. 20.371/58, debiendo los acreedores presentar los documentos justificativos de sus créditos al Síndico Luis F. Alsina Garrido domiciliado en San Martín 103. FIJASE la audiencia del día 20 de Noviembre a horas 9,30 para que tenga lugar la Junta de Verificación y Graduación de Créditos. ORDENASE la ocupación de todos los bienes y documentos del fallido. PROHIBESE hacer pagos o entregas de efectos al fallido, ORDENASE la retención de toda la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido y librese oficio al señor Jefe de Correos a fin de que retenga la correspondencia. COMUNIQUESE a los demás Juzgados la declaración de la Quiebra.— INTIMASE a todos los que

tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico. DECLARASE la inhibición general del fallido.

Salta, Octubre 13 de 1964.

Dr. ROBERTO FRIAS

Secretario - Juz. III Nom. C. y C.

IMPORTE: \$ 405.—

e) 15 al 26—10—1964

Nº 18570 — EDICTO DE QUIEBRA:

El Señor Juez de Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, hace saber por cinco días, que en los autos "Convocatoria de acreedores — MORA, José Carlos" Expte. Nº 27.235, se ha dictado la siguiente resolución: "Salta, 12 de agosto de 1964.— Y VISTOS... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.— Declarar en estado de quiebra a don José Carlos Mora, con domicilio en la localidad de General Güemes, calle Alem Nº 180, de esta Provincia. II.— Señalar el día 20 de Julio de 1962 como fecha provisoria de la cesación de pagos. III.— Oficiar al Señor Jefe de Correos y Telecomunicaciones, Distrito Salta, para que retenga y remita al liquidador la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido, la que será abierta por dicho funcionario en presencia de éste, o por el Juez en su ausencia, debiendo entregar la que resulte de carácter meramente personal. IV.— Intimar a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los pongan a disposición del señor liquidador, bajo las penas y responsabilidades correspondientes. V.— Decretar la prohibición de hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena, a los que lo hicieren, de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos o entregas, de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. VI.— Disponer se proceda por el liquidador a la ocupación de todos los libros y papeles del fallido en la forma establecida en la Ley de Quiebras. VII.— Decretar la inhibición general del fallido, oficiándose a sus efectos, a la Dirección General de Inmuebles. VIII.— Comunicar la declaración de esta quiebra a los demás tribunales locales, a los fines del art. 122 de la citada Ley de Quiebras, dándose intervención al señor Fiscal en lo Civil y Comercial. IX.— Designar LIQUIDADOR de esta Quiebra al doctor FRANCISCO ENRIQUE JUNCOSA, de conformidad a lo dispuesto por el art. 90 de la precitada Ley de Quiebras.— El liquidador designado se domicilia en calle Gral. Güemes Nº 959 de esta Ciudad de Salta.

Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario

Importe: \$ 432.—

e) 13 al 26/10/64

EDICTO CITATORIO:**Nº 18658 — BANCO DE LA NACION ARGENTINA — EDICTO**

El Sr. Juez Federal de Salta cita a los señores Raúl Alfredo Izaguirre y Bruna Carmen Zuccarelli de Izaguirre, al juicio que les sigue el Banco de la Nación Argentina, en Expte. Nº 53.760/63, por cinco días, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que si dejaren de comparecer y vencido el término de la citación se le nombrará Defensor que los represente.

Secretaría, Setiembre 9 de 1964.

JAIME ROBERTO CORNEJO

Secretario Juzgado Federal, Salta

Valor al Cobro \$ 415.— e) 20 al 26/10/64.

SECCION COMERCIAL**TRANSFERENCIA DE NEGOCIO****Nº 18603 — EDICTO:**

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO. Se hace saber por el término de ley, que la Srta. Violeta Ayub, con domicilio en San Juan Nº 760, vende a don José Héctor Aré, domiciliado en Junín Nº 66, el negocio de confitería denominado "La Gondola", ubicado en la galería

Baccaro. Alberdi Nº 53, de esta Ciudad, haciéndose cargo el comprador del pasivo hecho conocer por la vendedora.

Oposiciones: Dr. Antonio López Ríos, 25 de Mayo 565.

SALTA, Octubre 13 de 1964.

Importe: \$ 405.—

e) 15 al 21/10/64

SECCION AVISOS**ASAMBLEAS**

Nº 18665 — "LA REGIONAL" COMPANIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A. — Caseros 745 — Teléfono 12593 — Salta — Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 de los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1964, a las 17 horas, en las oficinas de la Compañía calle Caseros Nº 745, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

- 1º Designación de una comisión para que practique el escrutinio de la elección.
- 2º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario, Gratificaciones. Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del señor Síndico, correspondiente al 31º Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1964.
- 3º Elección de tres Directores Titulares por tres años, en reemplazo de los señores Dr. Pedro V. Tiépolo, Dergam E. Nallar y Ramón Vivas, por terminación de mandato y de un Director Suplente por tres años en reemplazo del Dr. Juan José Coll, que termina su mandato. También corresponde designar Síndico Titular y Síndico Suplente por un año, en reemplazo de los señores Néstor López y Dr. Manuel Pecci Sosa, respectivamente, quienes terminaron su mandato.
- 4º Designación de dos señores Accionistas a efectos de que los aprueben y firmen conjuntamente con el señor Presidente y Secretario, el Acta de la Asamblea.

Dergam E. Nallar — Dr. Ramón Jorge
Secretario Presidente

Salta, 18 de Setiembre de 1964.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas, que para poder tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de las mismas, en la Caja de la Compañía, calle Caseros Nº 745—Salta, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo al Art. 29 de nuestros Estatutos.

Importe \$ 405.— e) 21—10 al 27—10—64.

Nº 18611 — La Confianza Compañía, Argentina de Seguros S. A. — Citación a Asamblea
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en calle España 614, el día 31 de Octubre de 1964 a horas 16 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta demostrativa de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al tercer ejercicio cerrado el día 30 de Junio de 1964.
- 2º) Fijar el número de directores titulares y suplentes.
- 3º) Elegir directores titulares y suplentes.
- 4º) Designar Síndico Titular y fijar su remuneración. Designar Síndico Suplente.

5º) Designar dos accionistas para firmar el acta.

EL DIRECTORIO

Se recuerda el cumplimiento del art. 33 de los estatutos (depósitos de las acciones dos días antes de la asamblea).

Adolfo Arias Linares — Director Secretario
Importe: \$ 405.— e) 15 al 21/10/64

Nº 18580. — **COMPANIA ARGENTINA DE SEGUROS "ANTA" S.A.**
Caseros y Pellegrini — Salta
CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Octubre de 1964, a las 11 horas, en el local de la Compañía, Caseros y Pellegrini, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Nombramiento de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
- 2º Lectura y consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas é informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1964.
- 3º Distribución de utilidades y remuneración del Síndico.
- 4º Elección de dos Directores titulares y de dos Directores suplentes, que se renuevan por finalización de mandato.
- 5º Elección del Síndico titular y Síndico suplente, que se renuevan por finalización de mandatos.

EL DIRECTORIO

Salta, 30 de setiembre de 1964.
Importe \$ 405,— e) 14 al 20/10/64

Nº 18551 — **CLUB UNIVERSITARIO DE SALTA — CONVOCATORIAS**

Convócase a los señores socios a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria, para el día Viernes 23 del cte. a horas 20 y 20,30 respectivamente, en Mitre 466, para tratar los siguientes:

ORDEN DEL DIA:

Asamblea General Extraordinaria

- 1º) Reforma de los Estatutos.
- Asamblea General Ordinaria
- 1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º) Lectura del Balance General y Memoria del Ejercicio.
- 3º) Renovación de las siguientes autoridades:

Vice Presidente	por 2 años
Pro Secretario	por 2 años
Pro Tesorero	por 2 años
2 Vocales Titulares	por 2 años
4 Vocales Suplentes	por 1 año
Organo de Fiscalización	por 2 años

Dr. Moisés Gonorazky — Presidente
Escribano José Domingo Guzmán — Secret.
Importe: \$ 405.— e) 8 al 22/10/64

JURISPRUDENCIA

SENTENCIAS

Nº 18687 — **TITULO EJECUTIVO.** Presupuestos PAGO. Su prueba. Documento descontado en institución bancaria. **SU EJECUTABILIDAD** Excepción de Inhabilidad de título.

- 1 — Son presupuestos esenciales del título ejecutivo: la legitimación sustancial activa y pasiva, la causa lícita, el objeto cierto y determinado, el plazo vencido y la obligación pura o la condición cumplida.
- 2 — El pago puede acreditarse por todos los medios de prueba (Arts. 1190, 1191 Cód.

Civ.), pero éllas deben demostrar fehacientemente que la obligación ha sido cancelada.

3 — El tenedor de un documento descontado en una institución bancaria, retirado antes de su vencimiento, a pesar de la constancia de "pagado", conserva la legitimatio ad causam para ejecutarlo contra el librador, siendo improcedente la excepción de inhabilidad de título opuesta a su progreso.

49 — C.J. Sala 2ª. 13—3—64.

"Gelmetti José E. vs. Cuvit Quesada, Alfredo Juan— Ejecutivo".

Fallos, T. 17 p. 175.

CONSIDERANDO: 1º) El documento cuyo cumplimiento demanda José E. Gelmetti, que se tiene a la vista, acredita los presupuestos esenciales para abrir la vía ejecutiva: legitimación sustancial, activa y pasiva, causa lícita objeto cierto y determinado, plazo vencido y obligación pura o condición cumplida.

2º) El ejecutado que dice haberlo cancelado no excepciona por pago, en cuyo caso debería haberlo demostrado usando todos los medios de prueba, aún la de testigos ya que se trataría de la comprobación de un hecho (J.A. 1945—3; 30), y porque como lo ha resuelto la jurisprudencia: "el pago puede acreditarse por todos los medios de prueba con sujeción a la regla que fijan los Arts. 1190 y 1191 del Cód. Civil; pero han de ser de tal naturaleza que lleven al ánimo del Juzgador el convencimiento de que con esa prueba se demuestra palpablemente que la obligación que se ejecuta ha sido satisfecha" (caso Luna, Aristóbulo vs. Miguel Montes —C. 2ª CC. de Córdoba díc. 9 de 1953).

3º) Pero lo hace por inhabilidad de título (Art. 449 4º. C.P.C.C), sosteniendo haber abonado la obligación en el Banco de la Nación (fs. 8), cuyo sello de pago —ostenta el documento presentado.

4º) Que no obstante tener a su cargo el excepcionante Alfredo J. Cuvit Quesada la prueba del hecho extintivo invocado amén de no haberla concretado, ha equivocado la mención de la institución bancaria de donde lo habría reiterado, pues según expresión literal del pagaré, no sería la sucursal del de la Nación sino del Provincial de Salta (Colonia Santa Rosa).

5º) Que habiendo retirado el documento descontado en término, el actor conserva su legitimación ad causam para ejecutar, y padeciendo la pasiva el demandado pues es deudor (Art. 496 Cód. Civil), corresponde mantener el rechazo de la excepción opuesta, y así toda la sentencia de fs. 16 y vuelta.

Por ello, lo dispuesto por el Art. 459 Inc. 1º. del C.P.C.C. y Art. 13 del decreto ley 324/1963. **LA SALA SEGUNDA DE LA CORTE DE JUSTICIA:** 1— CONFIRMA la sentencia de fs. 16 y vuelta— 2— CON COSTAS, regulando el honorario del Dr. Antonio Herrera por la labor en la instancia, en la suma de \$ 1.640.— m/n. (Mil Seiscientos Cuarenta Pesos Moneda Nacional). **REGISTRESE,** notifíquese, repóngase y baje.— Alfredo José Gillieri — Danilo Bonari— (Secretario Martín A. Diez).

DAÑOS Y PERJUICIOS — Determinación del lucro cesante. CONTRAVENTA.

En caso de incumplimiento de la obligación de escriturar por parte del comprador, la indemnización del lucro cesante debe establecerse en la suma que resulte de la diferencia existente entre el precio fijado por el perito para establecer el nuevo valor, y el consentido por las partes.

50 — C.J. Sala II— 17—3—64.

"Cardozo Leocadio vs. Ayarde, José — Ord. Escrituración".
Fallos, T. 17 p. 201.

CONSIDERANDO: De acuerdo a los términos en que está concebido el recurso, sólo cabe pronunciamiento respecto al monto que el demandado debe pagar en concepto de indemnización de daños.

El "a quo" estimó los daños en la suma de \$ 89.704.20 m/n., que constituyen la diferencia entre el valor asignado al inmueble por la boleta de compra-venta y el estimado por el perito en el período probatorio. más el interés corriente devengado por el dinero que se entregó a cuenta de precio.

El actor que se agravia por el monto de a indemnización fijada (fs. 42), obtiene en la instancia la actualización del valor del inmueble, resultando un incremento a la fecha del peritaje de \$ 72.633.— m/n. (fs. 58/59).

Que las conclusiones del perito no han sido controvertidas, y si bien no obligan al Tribunal (diario La Ley 24—2; 1964 —fallo 51.612) en el caso, dada su fundamentación correspondiente a tomarla como base para establecer el quantum del lucro cesante.

Que tal perjuicio consiste en la diferencia de valor existente, entre el del precio fijado en la compra, y el nuevo establecido pericialmente para dictar sentencia (La Ley 104—536; 107—792; 108—916 (8313—S), y J.A. 961—1; 547).

El importe que surge de dicha diferencia de valores, no se cree necesario aumentarlo habida cuenta de la desvalorización monetaria desde el mes de junio de 1963 a la fecha, porque el valor venal fijado (fs. 59 vuelta), a la propiedad, se mantiene en la actualidad por la retracción que se denota en las operaciones inmobiliarias.

Que los honorarios de los profesionales intervinientes deberán reajustarse de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 54 del Decreto Ley 324/63.

Por ello, **LA SALA SEGUNDA DE LA CORTE DE JUSTICIA:** 1º) MODIFICA la sentencia apelada en lo que ha sido materia del recurso, y en consecuencia, condena al demandado a pagar al actor la suma de \$ 162.237 — m/n. (Ciento Sesenta y Dos Mil Doscientos Treinta y Siete Pesos Moneda Nacional), en el tiempo y forma ordenadas en el punto 1) de dicha sentencia.

2º) CON COSTAS, reservándose la regulación de honorarios hasta que se practique la de Primera Instancia, la que deberá reajustarse (Art. 54 Dec. Ley 324/63). **REGISTRESE,** notifíquese, repóngase y baje.— Alfredo José Gillieri — Danilo Bonari. (Sec. Martín A. Diez).

Sin Cargo.

e) 21—10—64.

AVISOS

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION